



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro por cierre de curso - Federico Adrián Schlagentweitt

VISTO:

El EX-2025-00306503- -UNC-ME#FL, mediante el cual el estudiante Federico Adrián Schlagentweitt, solicita reintegro de su inscripción al curso “ALEMÁN NIVEL CUATRO - CÓDIGO 41451”

Y CONSIDERANDO:

Que el curso al que se inscribió se cerró debido a que no pudo completarse el mínimo de alumnos requeridos.

Que el alumno abono el curso según documentación respaldatoria.

Que corresponde reintegrar el pago de la inscripción, mediante transferencia a la cuenta que el alumno autorizo, de la cual es titular y que responde a la CBU 0110222430022209916015 y emitir la correspondiente Nota de Crédito para anular la Factura 016030000318111.

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a efectuar el reintegro de pesos treinta y cinco mil con 00/100 (\$35.000,00) abonado por el estudiante Federico Adrián Schlagentweitt, DNI 22851411 en concepto de matrícula por inscripción al curso, “ALEMÁN NIVEL CUATRO - CÓDIGO 41451”.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

